



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección  
Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 04

## **PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE REASIGNACIÓN DOCENTE** **ETAPA REGIONAL – SEGUNDA FASE**

### **RESOLUCION VICEMINISTERIAL N°245-2019-MINEDU**

Se comunica a los postulantes del Proceso de Reasignación Docente 2019, no adjudicados en la primera Fase de la Etapa Regional, que el proceso de adjudicación de plazas para la segunda fase de la etapa regional por las causales de interés personal y unidad familiar. se realizará según detalle:

N°	CARGO	NIVEL / MODALIDAD	HORA	FECHA
01	DOCENTE	SECUNDARIA	10:00 AM	12/11/2019
		EBA/EBE/ETP		
		INICIAL Y PRIMARIA	11:30 AM	
02	DIRECTIVOS	Todos los niveles y modalidades	12:00 PM	

**LUGAR : INSTITUCION EDUCATIVA N°3082 “SEÑOR DE LOS MILAGROS”, ref. (a la espalda del ex almacén de la UGEL 04 - Av. El Maestro).**

- En caso que el profesor no pueda estar presentar en la adjudicación, mediante una carta poder simple puede delegar su representación, caso contrario se pierde el derecho.
- Los docentes que deseen reasignarse a las plazas vacantes de las instituciones educativas de Acción Conjunta (IE Parroquiales), deben contar con la propuesta respectiva.

**COMITÉ DE REASIGNACIÓN DOCENTE**